







ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos J.U.D. de Contratos

Álvaro Obregón, CDMX a 29 de diciembre de 2023. No. de Oficio: AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/UDC/ 610 /2023

C. ISIDORO RABINOVITZ BUCHWALD REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LNMBR OPERADORA, S.A. DE C.V. PRESENTE

Por medio del presente le informo que le fue adjudicado el contrato No. CAPS/24-01/015, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su 9ª Sesión Extraordinaria, Caso No. 02-012 para llevar a cabo la "Adquisición de alimentos perecederos y no perecederos", por un monto total de:

Monto mínimo con IVA incluido	Monto máximo con IVA incluido
\$4,942,548.95	\$19,770,195.83

Por tal motivo deberá tramitar su garantía de cumplimiento, a partir de esta fecha a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, equivalente al 15% (Quince porciento) del monto total antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 fracción III y 75 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal publicada el 28 de septiembre de 1998, numeral 4.12, de la Circular Uno Bis 2015.

No omito mencionar que deberá tramitar su fianza a la brevedad posible, para la debida formalización del contrato correspondiente, misma que deberá contener los detalles que se plasman al reverso del presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. EDUARDO PABLO JUÁREZ RAMÍREZ

J.U.D. DE CONTRATOS

Isides Arbhosttz Barrackt